

**“INFORME SOBRE PARIDAD DE GÉNERO EN EL SISTEMA  
NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS DOMINICANO”**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

2018

## **Introducción**

Desde el 2012 la Dirección General de Contrataciones Públicas, en consonancia con el plan de gobierno del Presidente Danilo Medina, viene desarrollando una política de promoción e inclusión de la mujer en el mercado público.

De lo anterior, el presente informe busca de manera detallada resumir las acciones más relevantes asumidas por la Dirección durante el periodo 2012-2018.

# Indice

<b>Contexto para la igualdad de género en la República Dominicana .....</b>	<b>3</b>
<b>Contexto para la igualdad de género en la Dirección General de Contrataciones Públicas .....</b>	<b>4</b>
<b>Acciones para el cumplimiento de la política transversal de género:.....</b>	<b>5</b>
<b><i>Incorporación del indicador de Género .....</i></b>	<b>5</b>
Creación del Modelo dominicano de compras públicas sostenibles e inclusivas.....	6
I. <i>Acciones previas al desarrollo del modelo dominicano CPSI: .....</i>	6
II. <i>Acciones permanentes del modelo dominicano CPSI:.....</i>	6
<b>Identificación de alianzas y vinculación de la ciudadanía. ....</b>	<b>10</b>
<b>Auditorias del impacto del Modelo Dominicano en el Mercado Público y la paridad de género ....</b>	<b>11</b>
<b><i>I. Análisis de impacto de la política de compras públicas en las MIPYME de la República Dominicana por Jaime Aristy Escuder, PhD, MSc. ....</i></b>	<b>11</b>
<b><i>II. Auditoria Participativa de Género.....</i></b>	<b>12</b>
<b>Logros a la fecha A partir del 2012.....</b>	<b>13</b>
<b>Desafíos del SNCCP .....</b>	<b>13</b>
<b>Conclusión .....</b>	<b>13</b>

## Contexto para la igualdad de género en la República Dominicana

La República Dominicana, en sentido general ha avanzado significativamente en la creación de un marco jurídico nacional en favor de la igualdad y equidad de género. Desde el 1992 con la primera modificación del Código de trabajo, consignado la igualdad de derechos entre hombre y mujeres el país ha dado pasos firmes en crear una legislación que garantice la paridad de género, sobre todo a partir del reconocimiento de la igualdad de género como derecho fundamental en la Constitución Dominicana del 2010<sup>1</sup>, de la misma manera la Ley No. 1-12 que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), establece como política transversal de todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas el enfoque de género con la finalidad de identificar barreras de desigualdad y adoptar medidas para garantizar la equidad.

En este contexto, el Reglamento de Aplicación de la Ley 1-12<sup>2</sup>, define la transversalidad de género como el proceso dirigido a valorar implicaciones que tienen para hombres y mujeres, las acciones públicas, en todas sus fases por lo que instruye a elaborar una Política Transversal para la Igualdad de Género, (PTIG), con estos fines se creó una comisión mixta para garantizar la coordinación de todas las acciones necesarias. (Decreto 134-14, END 2030). De la misma forma, la República Dominicana ha recibido asistencia técnica y financiera de varios organismos internacionales, para transversalizar el enfoque de género en la ejecución de la END 2030, con el objetivo de avanzar en la estrategia, formulación de políticas y presupuesto público. Además, en el ámbito regional por medio de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y sus Municipios, se establece como principio la equidad de género, así como la Ley No. 170-07 sobre el sistema participativo Municipal.

No menos importante es la creación de políticas públicas que garanticen la igualdad de género en cuanto al emprendimiento y crecimiento económico. Por medio de la Ley No. 488-08 para desarrollo y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), se dispone la concurrencia de las Mipymes en el mercado público, de manera específica se dispone a apoyar la participación de Mipymes y mujeres Mipymes, mediante el establecimiento de porcentajes de un 15% en el caso de las MIPYMES y 5% en el caso de las mujeres

En el contexto internacional, la República Dominicana ha ratificado importantes acuerdos compromisos encaminados a alcanzar la igualdad de género, entre estos compromisos se destacan la Convención para la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), su Protocolo Opcional en 2001, la IV Conferencia de la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

---

<sup>1</sup> Constitución de la República Dominicana, Gaceta Oficial No. 10561 del 26 de enero de 2010.

<sup>2</sup> Ley 12-01 Gaceta Oficial No. 10656 del 26 de enero del 2012.

## **Contexto para la igualdad de género en la Dirección General de Contrataciones Públicas**

La Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, creada por la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación, promulgado mediante el Decreto No. 543-12, funge como Órgano Rector del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano. Desde su concepción en el 2006 el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), se concibió bajo el principio de igualdad y libre competencia, sin embargo, durante los primeros años el mercado público se encontraba muy concentrado, impidiendo que en los procesos de administración se desarrollaran en igualdad de participación de todos los oferentes.

A partir del 2012, el gobierno del Presidente de Danilo Medina, designo las compras públicas como una herramienta para el desarrollo y lucha contra la pobreza, transformando el paradigma de las compras públicas como simple mecanismo de abastecimiento, a ser un instrumento que afecta positivamente la producción nacional y la generación de empleos, desde entonces la planificación del Estado se ha orientado a compras públicas transparentes, eficaces y eficientes, como lo muestra la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y el Plan de Gobierno, donde fueron definidas líneas de acción específicas para lograr la sostenibilidad social, económica y ambiental.

En esta etapa, una gran parte de las mujeres estaban excluidas del mercado público debido a la falta de acceso a la información sobre las licitaciones, conocimiento de los procedimientos, capacidad para cumplir los requisitos y sobretodo la carencia de políticas y programas que le permitieran participar plenamente en ese mercado. Solo se contaba con un total de 1,748 mujeres inscritas como proveedoras del Estado. El análisis de las adjudicaciones del mercado público mostraba una alta concentración de proveedores, es decir, un mercado con muchas desigualdades, lo que constituía una barrera a la inclusión de la mujer de otras regiones.

En consecuencia, la Dirección General de Contrataciones Públicas ha venido realizando esfuerzos institucionales tendentes a generar la igualdad de oportunidades de negocios a MIPYMES y Mujeres en el mercado público por medio de estudios y análisis desarrollados para entender el mercado, conocer sus necesidades, eliminar las barreras de acceso y encontrar las oportunidades de negocio para las mujeres a través de actividades de fomento, capacitación, asistencia y orientación y evaluación continua del impacto de las políticas públicas implementadas. Además, no solo se ha promovido el empoderamiento económico de la mujer como proveedora del Estado, sino que se ha venido realizando grandes esfuerzos para lograr la asociatividad entre mujeres empresarias y profesionales.

## Acciones para el cumplimiento de la política transversal de género:

### *Incorporación del indicador de Género*

La Dirección General de Contrataciones Públicas, con la intención de crear una política pública eficiente decide en el 2012 realizar una auditoría del Registro de Proveedores del Estado con el objetivo de conocer la situación real del registro, además de incluir la información sobre género, que hasta la fecha no se incluía en el registro.

Al incorporar el indicador de género en el Registro de Proveedores, se pudo obtener la información sobre mujeres empresarias (personas físicas) y empresas lideradas por mujeres (personas jurídicas), tomando como referencia las empresas en las cuales las mujeres poseían la mayor participación accionaria. Evidenciándose un crecimiento de un **174%** si se compara el total del registro de mujeres empresarias del 2006 a septiembre 2012 entre el total del registro de mujeres de septiembre 2012 a noviembre del 2014, como se muestra en la tabla anexa.

Género-Femenino:	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total General
Persona Física	6	121	265	89	309	312	377	1,063	2,419	2,083	7,044
Persona Jurídica	60	141	166	60	118	138	198	442	1,022	1,138	3,483

En consecuencia, la Dirección inició un proceso de análisis de las barreras de inclusión a las mujeres en la contratación públicas como son:

- La existencia de un gran número de MIPYMES y MIPYME mujeres informales que no están inscritas en la DGII, prerequisite para poder venderle al Estado;
- Bajo nivel de asociación de mujeres y MIPYME mujeres;
- Alto grado de desconfianza de parte de los compradores de las instituciones respecto a la capacidad de las MIPYMES y MIPYME mujeres para entregar bienes y servicios;
- Especificaciones técnicas y criterios de evaluación no favorecen la contratación de MIPYME mujeres, aún en los procesos diseñados específicamente para dicho segmento; y
- Dispersión de información de las oportunidades de negocio para MIPYME mujeres y escasa participación de MIPYMES y MIPYME mujeres en las regiones.

Todo lo anteriormente indicado sirvió como base para la formulación de políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades de entre hombres y mujeres, utilizando el poder de compra no solo para abastecer el Estado, sino como una herramienta de desarrollo.

Con el fin de dar cumplimiento a estos retos e implementar las acciones estratégicas y políticas transversales definidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda, en el año 2015 se actualizó la planificación estratégica de la Dirección General de Contrataciones Públicas, definiendo un marco de acción para los siguientes 3 años (2016-2019). Con esta actualización son integradas las líneas estratégicas que dan seguimiento a la política transversal de igualdad de género en el Sistema Nacional de Compras Públicas.

## **Creación del Modelo dominicano de compras públicas sostenibles e inclusivas**

Los esfuerzos de la Dirección por eliminar todos los obstáculos que restringen la participación de las mujeres en el mercado público se fueron configurando lo que hoy denominamos “Modelo dominicano de compras públicas sostenibles e inclusivas” El modelo dominicano, es un método de intervención que articula actores y herramientas del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, para hacerlo más inclusivo y sostenible con la sociedad, la economía y el medio ambiente y utilizarlo como una herramienta de desarrollo.

El modelo se ha venido desarrollando e implementando desde septiembre de 2012, procurando incrementar la contratación de mujeres proveedoras, con objeto de aportar mayores beneficios económicos a sus familias y comunidades, promoviendo así un crecimiento económico integrador.

En esencia el modelo dominicano de compras públicas, se basa en llevar a los posibles oferentes las oportunidades de negocios, es decir, llevar a las mujeres empresarias que pueden o no ser proveedoras las oportunidades de negocios con el Estado, tomando de base el análisis de la información que genera el sistema y creando un ambiente propicio para que puedan aprovecharlas, vinculando la oferta con la demanda en un ambiente transparente y colaborativo. La meta es que puedan realizar una primera venta al Estado, que las impulse a buscar más oportunidades de negocio en el mercado público, mercado local y mercados internacionales. Para poder implementar dicho modelo CPSI fue necesario adoptar una serie de acciones previas que permitieran su posterior desarrollo e implementación, las cuales han sido graduales y continuas, aprovechando oportunidades.

### ***I. Acciones previas al desarrollo del modelo dominicano CPSI:***

1. Mejora al marco normativo y alineación al marco normativo vinculante.
2. Se realizaron estudios de mejores prácticas e instrumentos que usan los gobiernos como son las políticas verticales y horizontales para visualizar su aplicación en el país.
3. Mejora de los sistemas de información y desarrollo de herramientas.
4. Análisis realidad de las MIPYME, Mujeres, sectores productivos y del SNCCP.

### ***II. Acciones permanentes del modelo dominicano CPSI:***

Como parte de que el Modelo Dominicano de Compras Públicas Sostenibles e inclusivas sea sostenible, y una política pública permanente se realizan acciones enmarcadas dentro de su funcionalidad las cuales aplican dentro de la implementación de la transversalización de género en las compras públicas estas son:

1. Análisis y promoción del Mercado Público
2. Identificación de la oferta y la demanda
3. Preparación de la oferta y la demanda
4. Identificación de alianzas y vinculación de la ciudadanía
5. Vinculación de la oferta y la demanda

6. Acercamientos con Cámaras de Comercios, Organismos sin fines de lucro y otros sectores de la Sociedad Civil, organizado y no organizado como parte de fomentar el mercado público.

Como parte de estas acciones permanentes para vincular las compras públicas al empoderamiento económico de la mujer, y con esto implementar la transversalización de género en el Sistema la Dirección General de Contrataciones Públicas realizó los siguientes eventos en el año 2016:

### 1. Talleres de Sensibilización a nuevas autoridades de los Gobiernos Locales.

Se trató de un esfuerzo en favor del desarrollo de los Gobiernos Locales de la República Dominicana, en donde la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas trabajó junto al Ministerio de Administración Pública, y las demás instituciones del SISMAP Municipal, en la realización de 3 talleres de sensibilización dirigidos a los 158 Alcaldes y Alcaldesas que fueron electos para el período 2016-2020. Las jornadas fueron desarrolladas en Barahona, Santiago y el Distrito Nacional. En estos talleres se presentó el avance en materia de género a través del Sistema Nacional del Contrataciones Públicas.

### 2. Implementación de Piloto de Mujeres

El piloto de mujeres implementado por la Dirección General de Contrataciones Públicas es un programa de desarrollo al sector mujer que permite facilitar las herramientas y conocimientos necesarios para una exitosa inserción al mercado público. Este programa incluyó la capacitación en el manejo del nuevo portal transaccional, redes sociales, documentos esenciales de los procesos de compras públicas, entre otros temas importantes sobre el mercado público. Además, se creó un espacio donde las mujeres puedan presentar sus productos a los compradores de diferentes unidades de compra del Estado con la finalidad de que las mismas sean tomadas en cuenta en los procesos de compra de su institución.

Esta actividad fue auspiciada por fondos del **programa del BID FOMIN** y contó con las siguientes actividades:

Taller	Cede	Participantes	Objetivo
Alfabetización Digital	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	21 mujeres	Facilitar las herramientas y conocimientos necesarios para una exitosa inserción al mercado público. Este programa incluye la capacitación en el manejo del nuevo portal transaccional, redes sociales, documentos esenciales de los procesos de compras públicas, entre otros temas importantes sobre el mercado público.
	Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	38 mujeres	
	Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	33 mujeres	
	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	9 mujeres	
Como vender al Estado	Barahona, Comendador, Jimaní y Duverge	55 Mujeres	Capacitar en la normativa vigente sobre el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas Ley No. 340-06 y su modificación.
Degustación de Catering de	Santo Domingo, DN.	14 Mujeres y 9	Crear un espacio donde las MIPYMES mujeres se acerquen a las Unidades de Compra, los productos



MIPYME lideradas por mujeres		Instituciones Públicas	y servicios que ofrecen de manera regular, con la finalidad de que las mismas sean tomadas en cuenta en futuros procesos de las instituciones.
------------------------------	--	------------------------	--

### 3. Taller: Acciones para el liderazgo y desarrollo económico de la mujer desde la perspectiva pública y privada.

La Dirección General de Contrataciones Públicas celebró el seminario "Acciones para el Liderazgo y Desarrollo Económico de la Mujer desde la Perspectiva Pública y Privada", con el que continúa trabajando en el empoderamiento económico de las mujeres, utilizando como eje articulador el poder de compra del Estado y la acción afirmativa establecida en la Ley No. 488-08. Esta iniciativa tiene como objetivo trascender las fronteras de compras públicas y apoyar la promoción del liderazgo en la administración, donde la mujer representa el 64.19% de los servidores públicos, y el hombre el 35.81%, según datos del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).

El seminario contó con la participación de expositores nacionales e internacionales que plantearon iniciativas, programas y políticas dentro del ámbito público y privado que pueden ser utilizadas para incrementar oportunidades económicas y profesionales para las mujeres a nivel nacional y regional, destacándose la participación de la vicepresidenta como expositora principal. También, participaron de representantes de Women Impacting Public Policy (WIPP), entidad que busca colocar e influir en la agenda de la sociedad, los temas que interesan a la mujer también da seguimiento al cumplimiento del porcentaje de las compras federales dedicados a éstas; y de la División de Género del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que promueve el liderazgo de las mujeres en el sector público a través de la Red de Mujeres Líderes del Sector Público (Red PROLID). Así como también la representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en República Dominicana; y el Gerente General Banco BHD León.

### 4. Rueda de negocios del mercado público:

La Rueda de Negocio del mercado público es una iniciativa de acceso a mercados que ha sido implementada por esta Dirección General, con la finalidad de fomentar la participación de las MIPYME, mujeres y sectores productivos en las compras públicas. La misma consiste en crear espacios de intercambio de información entre estos sectores y las Unidades de Compras del Estado.

En esta iniciativa se realizan entrevistas personalizadas entre ambos actores, donde las MIPYME pueden presentar su oferta de productos y servicios, y a la vez las Unidades de Compra informan sobre la demanda, condiciones y especificaciones de los bienes, servicios y obras que requiere el Estado. A continuación, citamos las ruedas de negocios realizadas:

Rueda de Negocios	Lugar	Fecha	Instituciones	Total Participantes	Mujeres	Cant. Entrevista
I Rueda de Negocios	Distrito Nacional	27 y 28 de noviembre 2014	6	97	-	280
II Rueda de Negocios	Santiago	8 y 9 de abril 2015	17	103	19	639

III Rueda de Negocios	Distrito Nacional	6, 7 y 8 de junio 2015	36	221	151	2,221
IV Rueda de Negocios	Barahona	11 y 12 de marzo 2016	15	37	12	120
V Rueda de Negocios	Distrito Nacional	5 de mayo 2016	1	212	99	212
VI Rueda de Negocios	Distrito Nacional	11 y 12 de agosto 2016	45	559	221	12,298
VII Rueda de Negocios	Españat	13 y 14 de junio 2017	12	99	30	359
VIII Rueda de Negocios	San Juan	22 y 23 de noviembre 2017	14	51	26	97
IX Rueda de Negocios	Neyba	2018	11	40	11	78
X Rueda de Negocios	Distrito Nacional	2 y 3 de octubre 2018	46	274	140	2,906
<b>Total</b>	-	-	-	<b>1,693</b>	<b>709</b>	<b>19,210</b>

Nota: La V Rueda de Negocios fue especial para el MIREX en el marco de los preparativos para la cuadragésima sexta Asamblea General de la OEA, celebrada en la República Dominicana.

#### 4. Participación en eventos internacionales

Evento	Tema	Organizador	Lugar
Cumbre Mundial de Género 2016	Estereotipos y oportunidades: Empoderamiento económico de las mujeres	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Washington D.C., Estados Unidos
Seminario “Acciones para el Liderazgo y Desarrollo Económico de la Mujer desde la Perspectiva Pública y Privada”	Promueve el liderazgo en la administración estatal.	BID-FOMIN; Vicepresidenta de la República y Women Impacting Public Policy, Inc. (WIPP)	República Dominicana.
Seminario Internacional	“Más mujeres en las compras públicas, más productividad para el país”	RICG, Chilecompra; Banco Interamericano de Desarrollo y el FOMIN; Centro Cultural Palacio de La Moneda.	Santiago de Chile
Academia de Género 2016	Un evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo	International Training Centre (ITC-LIO)	13-24 de noviembre del 2017 Turin, Italia
Certificación de Facilitador@s de Auditorías Participativas de Género de la OIT	La Certificación para Facilitador@s de Auditorías Participativas de Género de la OIT asegurará que los participantes alcancen los estándares de calidad de la OIT necesarios para conducir un APG. El proceso de certificación está abierto a especialistas en género y postulantes que trabajen en transversalización de género. La certificación asegurará altas normas de calidad para	International Training Centre (ITC-LIO)	Junio 2018 San Jose, Costa Rica

	los/las facilitadores/as y formadores/as que lleven a cabo Auditorías Participativas de Género (APG) de la OIT y ofrecerá garantías a las organizaciones que realicen la APG de que los/as facilitadores/as certificados/as reúnen o exceden las normas de calidad establecidas por el CIF-OIT.		
--	---	--	--

## 5. Implementación del Portal Transaccional

El portal transaccional – [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do) - es la solución implementada por el Estado Dominicano para el desarrollo de los sectores productivos, mujeres y mipymes a través de la implementación de la contratación electrónica en el sector público, simplificando la participación en el mercado público y reduciendo las barreras de entrada.

Proveedores, mipymes y mujeres tienen acceso a escritorios virtuales libres de costo donde pueden realizar sus transacciones con el Registro de Proveedores, recibir notificaciones sobre las nuevas oportunidades, presentar ofertas en formato electrónico y gestionar sus contratos, al cierre del 2018 el 18% de las ofertas son enviadas en formato electrónico.

El Portal Transaccional incorpora funcionalidades para lanzar procesos de compra dirigidos exclusivamente a mipymes, **mipymes lideradas por mujeres** y proveedores del territorio a nivel regional, provincial o municipal. Estas novedades facilitan la implementación de los mandatos del decreto 164-13 y la distribución de la inversión de los recursos públicos en todo el territorio nacional.

## Identificación de alianzas y vinculación de la ciudadanía.

Alianza	Participantes	Objeto	Resultados
Convenio de Cooperación	Federación de Mujeres Empresarias Dominico-Internacional (FEM); Asociación de Mujeres Empresarias (ADME); Asociación Nacional de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales INC. (ANMEPRO); Asociación Dominicana de Diseñadoras Artesanales de Bisuterías y Complementos (ADDABIC); Asociación de Pequeños y Medianos Fabricantes de Cosméticos (APYMEFAC); Asociación de Mujeres Profesionales Micro, pequeñas y medianas Empresas del Sector Construcción (MUPYMECON); Asociación de Mujeres del Cibao, la Fábrica de Chocolates Artesanal, (CHOCOLALA); Asociación de Mujeres Comunitarias de Bohechío; Productoras de Conejos y Pollos Engorde; Clúster Dominicano de Productos	Establecer vínculos para trabajar en el cumplimiento de las disposiciones de la normativas que regulan el sistema de compras (Ley No. 340-06 y su modificación, Ley No. 488-08 Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES; el Decreto No.164-13, que ordena a las instituciones Públicas comprar a las MIPYMES Decreto No.15-17, que establece un mecanismo para el control del gasto público, y pago a proveedores del Estado.	
Acuerdo de Coordinación Interinstitucional	Ministerio de la Mujer, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Vice Presidencia de la República, Ministerio de	Garantizar la aplicación efectiva de la Política Transversal Género que	La Dirección General de Contrataciones estableció en su

	Administración Pública, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio Público, Oficina Nacional de Estadística	establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.	estructura programática la Actividad de Fomento de la igualdad de género en las compras y contrataciones públicas.
Convenio de Cooperación	con la Asociación de Industrias de la Republica Dominicana (AIRD)	Ejecutar acciones conjuntas de fortalecimiento de capacidades de las micros pequeñas y medianas empresas (MIPYME)	Se ha facilitado las instalaciones de la DGCP, para impartir los cursos y talleres que se han ofrecido a las MIPYME mujeres, entre otras
Convenio Marco de Cooperación con los países de la Región de Centroamérica	Centro de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica ,(CENPROMYPE)	Formaliza acciones de cooperación para la implementación de acciones con la región SICA, realizar intercambios de experiencias, pasantías, con miras a lograr las buenas prácticas en las compras públicas.	Automatización del Modelo de Compras Públicas Sostenibles e Inclusivas.
Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable	Banco Interamericano de Desarrollo	para el fortalecimiento de las MIPYME Proveedores del Estado	Se logró con este Convenio apoyar a las MIPYME mujeres, de ahí inició un proyecto piloto con las asociaciones que forman parte del Acuerdo que se suscribió en fecha 7 de marzo de 2013.
Convenio de Cooperación Interinstitucional	Ministerio de Industria y Comercio, El Consejo Nacional de Competitividad (CNC), El Ministerio de La Mujer (MMUJER), La Federación De Mujeres Empresarias Dominico-Internacional (FEM), La Asociación de Mujeres Empresarias (ADME), La Asociación Nacional De Mujeres Ejecutivas, Empresarias y Profesionales (ANMEPRO) y La Asociación Dominicana de Diseñadoras Artesanales de Bisuterías y Complementos	Fortalecer la participación de las mujeres en las compras del Estado. Capacitarlas para que puedan ser Proveedoras del Estado.	1. Se llevaron a cabo varios proyectos y capacitaciones con las mujeres MIPYMEs. 2. participaron con ferias de productos en los Seminarios Internacionales que organizó la DGCP. 3. Se elaboraron encuestas para conocer el número de mujeres que participan en los procesos de compras."

## **Auditorias del impacto del Modelo Dominicano en el Mercado Público y la paridad de género**

### ***I. Análisis de impacto de la política de compras públicas en las MIPYME de la República Dominicana por Jaime Aristy Escuder, PhD, MSc.***

El objetivo del estudio fue cuantificar el impacto de las compras públicas realizadas a las MIPYME y mujeres de la República Dominicana. Para esto se realizó una encuesta a 408 empresas localizadas en el Distrito Nacional y en la Provincia de Santo Domingo, las cuales se clasificaron en beneficiarias de las compras públicas y en no beneficiarias. Esa información permitió la estimación de modelos econométricos que cuantifican la probabilidad de participar y ganar los procesos.

También se especificaron modelos de función de producción, logrando estimar el impacto de las compras públicas sobre la productividad empresarial. Se aplicó el método de diferencias en diferencias para cuantificar el impacto sobre el valor agregado a nivel de empresa y, dado el total de beneficiarios, se logró estimar el impacto a nivel macroeconómico de las compras realizadas a las MIPYME y mujeres.

El análisis mostro que, en base a la muestra encuestada, 28.61% de las MIPYMES son propiedad de una mujer. Las mujeres tienen una menor probabilidad de participar en los concursos y licitaciones del gobierno, así como una menor probabilidad de resultar adjudicada. Esto debido a que las empresas lideradas por mujeres, tienden a ser de menor tamaño y principalmente vinculadas a actividades del hogar. Las mujeres enfrentan más dificultades que los hombres en sus negocios, Las principales preocupaciones son: los atrasos en los pagos del estado, las dificultades financieras y el acceso al mercado, según los resultados de la muestra el 18.0% de las mujeres que participan se preocupan el atraso en los pagos del Estado.

A pesar de esa evidencia, se debe destacar que desde el 2012 se observa un notable crecimiento de la mujer beneficiaria de compras públicas. De acuerdo con las estadísticas la cantidad promedio mensual de contratación de mujeres propietarias subió de 287 en el 2013 a 551 en 2015. En termino de montos mensual contratado a favor de mujeres empresarias, avanza de 162.3 millones de pesos promedio mensual en 2013 a 227.1 millones de pesos promedio en 2015. La diferencia entre contratos firmados y adjudicados en relación a hombres y mujeres se ha reducido significativamente, pasando de por cada contrato firmado por una mujer, 14 contratos firmados por hombres en el 2013 a por cada contrato firmado por una mujer, 10 contratos firmados por hombres. En el año 2013 por cada peso que se le adjudicaba a una mujer, 29 pesos eran adjudicados a un hombre, en el 2015 por cada peso adjudicado a una mujer, 17 pesos eran adjudicados a un hombre, lo que se traduce que se registró una reducción de un 41.3% en la brecha de igualdad de género en las adjudicaciones del Estado. En palabras del Consultor Aristy Escuder, esto muestra que en los últimos cuatro años se ha logrado un significativo avance de la mujer dentro del sistema de compras públicas del Estado Dominicano.

En base a sus experiencias como proveedoras o contratistas del gobierno, las empresas dirigidas por mujeres demuestran interés en aumentar la participación en los concursos. Un 53% afirma que tiene la intención de participar más que en años anteriores en los concursos y licitaciones. Las mujeres consideran que en cualquiera pueda participar en las compras del Estado y que no se requiere contactos políticos para ser beneficiarios.

## ***II. Auditoria Participativa de Género***

El programa País de ONU Mujeres en República Dominicana, junto al Ministerio de la Mujer y el MEPyD aunaron esfuerzos con el Centro Internacional de Formación de la OIT para aplicar en República Dominicana la metodología creada por este organismo para realizar Auditorías Participativas de Género (APG), que ha sido probada en diferentes países. En consonancia con los compromisos asumidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas de incorporar el enfoque de género en sus funciones administrativas y en sus servicios, sirvió como institución piloto en la APG.

La Auditoría Participativa de Género, que se realizó en la Dirección General de Contrataciones Públicas en el año 2016 con el objetivo definir e introducir cambios sostenibles en la gestión institucional y de los servicios ofertados, desde un enfoque de igualdad de género. Durante el proceso de auditoria se realizaron encuestas internas y externas, talleres de trabajo con el personal, un cuestionario sobre el enfoque de género, revisión de documentos fundamentales y la socialización de resultados con el personal de la Dirección.

Dentro de los hallazgos se encuentran:

Hallazgo	Descripción
Interés en impulsar políticas coherentes con los compromisos	La Dirección en concordancia con el Plan Nacional para la Igualdad de Género II, desarrolla estrategias para estimular e incrementar la participación de las mujeres en el mercado público. Lo que expresa en sus documentos fundamentales y Plan Estratégico.
Declaración explícita en su Plan Estratégico de su compromiso con la igualdad	Se incluyó el indicador de resultado porcentaje del monto contratado a mujeres y MIPYMES mujeres, además incluyeron el número de Registro de Proveedores de mujeres y criterio incluidos en los pliegos de condiciones que den prioridad a mujeres.
Fuerte compromiso con las compras públicas inclusivas	La institución demuestra fuerte compromiso con el marco normativo nacional de objetivos internacionales de desarrollo sostenible que establecen metas puntuales para la igualdad de género y empoderamiento económico de la mujer. En tal sentido se espera al 2030 lograr la participación paritaria con 50% mujeres y 50% hombres en el Registro de Proveedores.
Incremento de la capacidad de alianzas y articulaciones	La institución forma parte e interactúa dentro de un amplio sistemas de administraciones públicas como gobierno central, gobiernos locales, empresas públicas, instituciones descentralizadas y autónomas y organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo; Sistema de las Naciones Unidas (PNUD, ONU Mujeres); la USAID; Unión Europea; CENPROMYPE; NovaGob; RICG, entre otros, de los cuales ha recibido apoyo y asistencia técnica.

## Logros a la fecha A partir del 2012

Refiérase al documento en Power Point “Resultados Mujeres Compras Públicas a Junio 2018” y “”

## Desafíos del SNCCP

A pesar de los grandes avances del país, sigue habiendo desafíos que implican mejoras en el SNCCP como ser:

- Pago oportuno de las adquisiciones.
- Regionalizar las compras en el territorio.
- Uso masivo del Portal Transaccional para facilitar la identificación de oportunidades, hacer ofertas en línea sin la necesidad de movilizarse.

## Conclusión

En seis años de gestión, se han logrado grandes avances que han resultado en una transformación de las compras públicas como anteriormente se conocía, las estadísticas de proveedores y adjudicaciones evidencian que se ha mejorado y que no siempre se hace necesario aumentar el gasto público, sino lograr la eficiencia del uso de los recursos disponibles. A través de las estrategias implementadas, se ha pasado de tener 1,748 proveedoras en siete años, a 17,620 en seis años, logrando adjudicaciones en las principales actividades comerciales.

El sistema nacional de compras y contrataciones públicas del país se ha convertido en una herramienta de desarrollo, logrando demostrar cómo las compras del Estado aportan al empoderamiento económico de la mujer y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.